



## San Sebastián destina 1,2 millones de euros al empleo de donostiarras de colectivos vulnerables

- Más de setecientos mil euros se destinarán a la incorporación temporal de personas desempleadas en distintos proyectos municipales.
- Se facilitarán la contratación indefinida de los y las donostiarras en situación de vulnerabilidad con ayudas que pueden alcanzar los 11.000 €

San Sebastián contempla, dentro del Plan de Acciones Locales de Promoción de Empleo de Lanbide, **una dotación de 1.210.638 €** para la contratación, temporal o indefinida, de personas donostiarras en situación de desempleo.

El programa ha sido presentado en el Ayuntamiento de San Sebastián por el Viceconsejero de Empleo e Inclusión, Alfonso Gurpegui, y la Concejala de Economía y Empleo Local, Marisol Garmendia. Su objetivo es mejorar las oportunidades laborales para personas desempleadas de la ciudad, sobre todo de aquellos colectivos más vulnerables: menores de 35, mayores de 55 y mujeres.

El viceconsejero de Empleo e Inclusión, Alfonso Gurpegui, ha destacado el impulso que la próxima Ley Vasca de Empleo va a dar al papel de los ayuntamientos en el ámbito del empleo, y es que “por primera vez va a reconocer expresamente la función municipal con garantía de recursos financieros bajo la dirección de Lanbide”. Gurpegui ha recordado que la ley, que se encuentra en su fase final en el Parlamento Vasco y será aprobada este otoño, “va a ampliar derechos de ciudadanía porque todas las personas, paradas y ocupadas, van a tener garantizado ese acompañamiento personal desde Lanbide, y porque el acceso a un empleo o el poder aspirar a uno mejor con más formación no puede depender del bolsillo de cada cual”.

Asimismo, ha apuntado que va a contribuir a reforzar lo público, el servicio de Lanbide, “porque sólo desde lo público se garantizan derechos, y va a organizar mejor a todos los agentes institucionales, sociales y económicos que actuamos en esta materia, para ser más eficaces con una particularidad añadida: los ayuntamientos van a tener un papel reforzado, además de los recursos financieros adecuados”.

Por su parte, la concejala de Economía y Empleo Local, Marisol Garmendia, ha señalado el “empeño del Ayuntamiento, junto con otras instituciones, por reforzar y mejorar la empleabilidad de personas sin trabajo y que forman parte de colectivos que presentan más dificultades a la hora de acceder al mercado laboral. No podemos dejarles solos, sino que debemos procurar los medios necesarios para acompañarlos en la búsqueda de un empleo y velar por una seguridad laboral a la hora de la contratación. El empleo es un instrumento fundamental para el desarrollo personal y también de cohesión social. Y entre los destinatarios de este programa, las mujeres, que siguen padeciendo una brecha de género también en el mercado laboral, así como los jóvenes y los desempleados de más de 55 años.”

El objetivo es alcanzar 129 contratos, de los que 64 serán para la incorporación temporal a proyectos municipales y otros 65 serán ayudas a empresas para la contratación indefinida de personas desempleadas.

#### ✓ FOMENTO DE EMPLEO

Las primeras oportunidades, ya disponibles, cuentan con un presupuesto de 764.832,48 € y buscan mejorar la empleabilidad de personas donostiarras en paro, integrándolas de 3 a 6 meses en distintos proyectos municipales y permitiendo su desarrollo personal y laboral.

Así, de las 64 personas desempleadas que se incorporarán a estos proyectos municipales, 47 serán contratadas directamente por el Ayuntamiento. Las 17 personas restantes, serán contratadas por Gureak Garbitasuna, gracias al convenio de colaboración con Fomento San Sebastián, para un período de 5 meses y medio y destinados a tareas vinculadas al mantenimiento de instalaciones municipales.

Las personas interesadas deben estar en situación de desempleo y estar dadas de alta en Lanbide.

✓ AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

Estás ayudas para empresas cuentan con un presupuesto de 445.805,22 €, y posibilitarán la contratación indefinida de 65 personas desempleadas.

Además, las empresas que contraten personas perceptoras de la RGI, menores de 35 años, mayores de 55 o desempleadas de larga duración, recibirán ayudas de hasta 10.000 € por contrato de jornada completa y de 5.000 € por los de media jornada. Si se contratan personas que no pertenecen a esos colectivos, las empresas recibirán hasta 8.000 € de ayuda por contrato de jornada completa y 4.000 € por los de media jornada.

Además, todas las ayudas mencionadas se incrementarán en un 10% si la persona contratada es mujer.

**Toda la información está ya disponible tanto en la página de Lanbide como en [www.fomentosansebastian.eus](http://www.fomentosansebastian.eus)**

*Esta convocatoria de ayudas para acciones locales de promoción de empleo, ha sido aprobada por acuerdo del consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de empleo de 17 de mayo de 2023 y publicado en el BOPV de 21/05/2023*